

ACTA DE LIQUIDACIÓN - ORDEN DE SERVICIO N° 202000176-3

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No:	VER CLAUSULA 7
CONTRATISTA:	U.T SERVIBUHO
NIT:	901439510
CONTRATO MARCO	202000176
ORDEN DE SERVICIO N°	202000176-3
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA – ESU DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES.
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO:	MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/L INCLUIDO IVA (\$ 1.318.924.230)
VALOR EJECUTADO:	MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$ 1.297.960.058)
VALOR ADICIONES:	CERO PESOS (\$0)
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES	MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS (\$ 1.318.924.230)
PLAZO INICIAL:	1 DE ENERO DE 2021
FECHA FINAL:	31 DE ENERO DE 2021
VALOR A LIBERAR	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS (\$ 20.964.172)

Mediante el presente documento, las partes del Orden de servicio de la referencia proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de la Entidad, y de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. La orden de servicio fue suscrita por las partes el día 1 de enero del año 2021, con fecha de inicio el día 1 de enero del año 2021 y un valor inicial MIL TRESCIENTOS DIEZ Y

ESU - Carrera 48 # 20 - 114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5

Teléfono: 444 34 48

info@esu.com.co - www.esu.com.co

Medellín- Antioquia



OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL DOS CIENTOS TREINTA PESOS M/L INCLUIDO IVA (\$ 1.318.924.230).

ORDEN DE SERVICIO	VALOR DE LA ORDEN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
202000176-3	\$1.318.924.230	1 DE ENERO DE 2021	31 DE ENERO DE 2021

2. La **ORDEN DE SERVICIO** en mención se ejecutó bajo las condiciones pactadas en la misma.
3. El objeto de la **ORDEN DE SERVICIO** se cumplió a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo verificado por la supervisión.
4. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por todo concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud de la **ORDEN DE SERVICIO**.
5. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con relación al contrato; además, verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.
6. La garantía única de cumplimiento se encuentra debidamente constituida y fue aprobada por la Entidad.

En la actualidad continúan vigentes en los amparos de:

AMPAROS	VIGENCIA	
	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	23 DE DICIEMBRE DE 2020	27 DE JUNIO DE 2022
CALIDAD DEL SERVICIO	23 DE DICIEMBRE DE 2020	27 DE JUNIO DE 2022
PAGOS DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23 DE DICIEMBRE DE 2020	27 DICIEMBRE DE 2024.

7. Terminada la **ORDEN DE SERVICIO**, se procede a su liquidación con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose en el balance el siguiente estado de los recursos según los contratos interadministrativos que constituyen la mencionada **ORDEN DE SERVICIO**:

SECRETARIA DE SEGURIDAD	4600085660 DE 2020
-------------------------	--------------------

ESU - Carrera 48 # 20 - 114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5

Teléfono: 444 34 48

info@esu.com.co - www.esu.com.co

Medellín- Antioquia



CENTRO DE COSTOS	31976
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL	\$ 17.923.256
VALOR COMPROMETIDO ORDEN DE SERVICIO	\$ 17.923.256
VALOR EJECUTADO	\$0
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
VALOR A LIBERAR	\$ 17.923.256

SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS	4600085453 DE 2020
CENTRO DE COSTOS	31905
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL	\$16.192.602
VALOR COMPROMETIDO EN LA ORDEN DE SERVICIO	\$16.192.602
VALOR EJECUTADO	\$14.194.977
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$14.194.977
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
VALOR A LIBERAR	\$1.997.625

AREA METROPOLITANA	414 DE 2020
CENTRO DE COSTOS	31921
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL	\$107.129.807
VALOR COMPROMETIDO EN LA ORDEN DE SERVICIO	\$107.129.807
VALOR EJECUTADO	\$107.129.807
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$107.129.807
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
VALOR A LIBERAR	\$0

METROSALUD	1114 DE 2020
CENTRO DE COSTOS	31984
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL	\$273.242.694
VALOR COMPROMETIDO EN LA ORDEN DE SERVICIO	\$273.242.694
VALOR EJECUTADO	\$273.242.694
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$273.242.694
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
VALOR A LIBERAR	\$0



INDEPORTES	552 DE 2020
CENTRO DE COSTOS	31977
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL	\$61.590.824
VALOR COMPROMETIDO EN LA ORDEN DE SERVICIO	\$61.590.824
VALOR EJECUTADO	\$61.590.824
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$61.590.824
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
VALOR A LIBERAR	\$0

EDU-BARRIOS SOSTENIBLES AD 6 - 24SPE0020216050310	3302-60 DE 2020
CENTRO DE COSTOS	31914
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL	\$2.448.859
VALOR COMPROMETIDO EN LA ORDEN DE SERVICIO	\$2.448.859
VALOR EJECUTADO	\$2.448.859
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$2.448.859
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
VALOR A LIBERAR	\$0

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	4600088305 DE 2020
CENTRO DE COSTOS	31981
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL	\$427.902.600
VALOR COMPROMETIDO EN LA ORDEN DE SERVICIO	\$427.902.600
VALOR EJECUTADO	\$427.902.600
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$427.902.600
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
VALOR A LIBERAR	\$0

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	4600088305 DE 2020
CENTRO DE COSTOS	31982
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL	\$219.730.827

ESU - Carrera 48 # 20 - 114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5

Teléfono: 444 34 48

info@esu.com.co - www.esu.com.co

Medellín - Antioquia

VALOR COMPROMETIDO EN LA ORDEN DE SERVICIO	\$219.730.827
VALOR EJECUTADO	\$ 218.687.536
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$218.687.536
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
VALOR A LIBERAR	\$1.043.291

SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS	4600085453 DE 2020
CENTRO DE COSTOS	31958
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL	\$192.762.761
VALOR COMPROMETIDO EN LA ORDEN DE SERVICIO	\$192.762.761
VALOR EJECUTADO	\$192.762.761
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$192.762.761
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
VALOR A LIBERAR	\$0

Una vez recibido el objeto de la **ORDEN DE SERVICIO**, y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo la **ORDEN DE SERVICIO 202000176-3** de la referencia en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: Con fundamento en lo anterior, las partes declaran que tanto el objeto como el valor de la **ORDEN DE SERVICIO** fueron recibidos a satisfacción en las condiciones pactadas contractualmente y, en tal sentido aceptan irrevocablemente el balance anteriormente presentado con base en el informe de la supervisión del contrato.

TERCERO: A la fecha de la liquidación de la **ORDEN DE SERVICIO**, existe a favor del Contratista la suma de **CERO PESOS. M/L (\$0)**.

CUARTO: Una vez cumplida la obligación anterior y realizado el cruce de cuentas a que haya lugar de acuerdo con lo pactado en la **ORDEN DE SERVICIO**, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto con ocasión de la celebración y ejecución de la **ORDEN DE SERVICIO** que aquí se liquida.

QUINTO: Con la presente acta de liquidación, la ESU procederá a la liberación de la suma relacionada en el cuadro ejecución presupuestal.

ESU - Carrera 48 # 20 - 114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5

Teléfono: 444 34 48

info@esu.com.co - www.esu.com.co

Medellín - Antioquia



SEXTO: Con la suscripción de esta acta de liquidación, el contratista manifiesta expresamente que durante la ejecución de la **ORDEN DE SERVICIO**, por parte de sus empleados, subcontratistas y/o cualquier otro dependiente, no se presentaron acciones que hubieran causado daños a terceros, ni responsabilidades laborales, ni afectaciones a la póliza de cumplimiento; de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución de la **ORDEN DE SERVICIO**, el contratista librará a la ESU de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el contrato, para lo cual la ESU hará seguimiento a los bienes, elementos o servicios objeto de la **ORDEN DE SERVICIO**, haciendo las reclamaciones a que haya lugar ante la compañía de seguros respectiva.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día **07 JUL. 2021**

ESU

CONTRATISTA



EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
Gerente



OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO
Representante Legal

Aprobó: Jairo Andrés Londoño Pardo- Subgerente de Servicios *JMP*
Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente Administrativa y Financiera *VP*
Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo- Secretario General *JFH*
Revisó: Erika Natalia Ramírez Miranda- Abogada - Asesora de Gerencia *ERN*
Revisó: Andrés Felipe Delgado Osorio- Abogado- Contratista - Unidad de Gestión Jurídica *AFDO*
Revisó: Sandra Zapata Grisales -Líder de Programa Unidad de Presupuesto. *SZG*
Revisó: Gustavo Andrés Monsalvé Londoño- Líder- Unidad de Vigilancia *GM*
Revisó: Cristian Alejandro García Bolívar- Técnico Administrativo- Unidad Estratégica de Servicios *CAGB*
Proyectó: Ibis Yacira Asprilla González- Contratista- Subgerencia de Servicios *IYA*